ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA CONSTRUCTORA FAMITHOR S.A 13 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Latacunga de la República del Ecuador, hoy viernes 13 de Marzo de 2015, a las doce horas, en las oficinas de la CONSTRUCTORA FAMITHOR S.A., situada en esta ciudad de Latacunga, renunciando a convocatoria se encuentran reunidos el cien por ciento de socios de la Constructora Famithor el señor. Ing. Toro Duque Edwin Ernesto propietario del cincuenta por ciento de las acciones, Toro Tipan Edwin Alexander propietario del cincuenta por ciento de las acciones.

A continuación, el Sr. Limber Acuña quien actúa como Secretario de la Junta elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, el señor Ing. Toro Duque Edwin Ernesto declara legalmente instalada la presente Junta General de Socios y válidos los acuerdos que se adopten, tomando en cuenta el Art. 114 de la Ley de Compañías, poniendo a consideración de los mismos, el orden del día y los puntos que tienen por objeto lo siguiente:

1 . Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

1 . El Ing. Toro Duque Edwin Ernesto Gerente General tomó la palabra para poner en consideración de los señores Socios los Estados Financieros señalando que los mismos responden a la realidad económica de la Compañía y que son el resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera vigentes, preparados de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno. Luego de una breve deliberación y de la revisión de los informes presentados se acordó por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

Habiéndose resuelto el orden del día el Gerente concede un receso de una hora para que se redacte el Acta respectiva.

Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta redactada la misma que se ratifica y aprueba por todos los asistentes, se da por terminada la Junta General a las trece horas.

ING. Toro Duque Edwin Ernesto
CC: 050134509-4
Gerente General

Sr. Toro Tipan Edwin Alexander
CC: 050347114-6
Precidente